Oficio: DT/0524/2024

Expediente: DT/0524/2024

Folio PNT: 140290424000533.

Sentido: Negativo.

Solicitante
Presente

En seguimiento a la solicitud presentada ante esta Dirección de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, se desprende lo siguiente:

Que pidió el solicitante:

"…

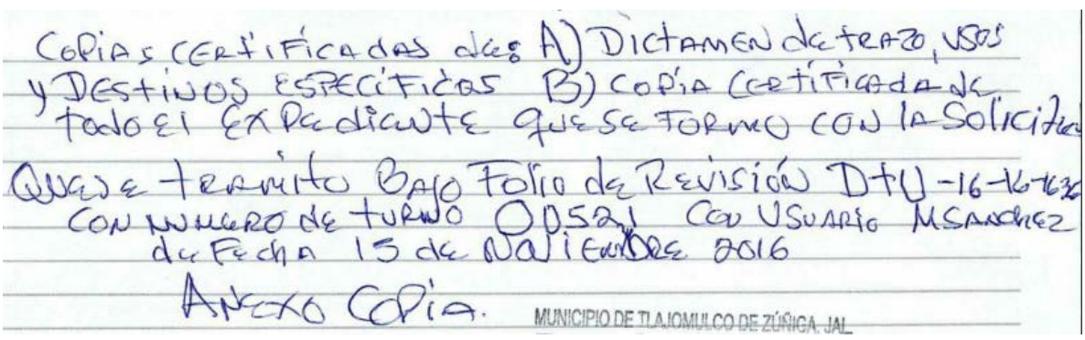
Copias certificadas de: A) Dictamen de trazo, usos y destinos específicos B) Copia certificada de todo el expediente que se formo con la Solicitud que se tramito bajo Folio de Revisión DTU-16-16-636 con numero de turno 0521 con usuario MSanchez de fecha 15 de Noviembre 2016
Anexo copia.
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

… (Sic)".

Resolutivos:

I.- Esta Dirección de Transparencia es competente para dar seguimiento a su solicitud.

II.- La información solicitada se gestionó con la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.

III.- En respuesta a su solicitud, la Dirección General de Ordenamiento Territorial, a través de su enlace el C. German Gallegos Vázquez, remite la siguiente información:

Al respecto se informa que con los datos proporcionados por el solicitante no se localizó la información requerida.

FUNDAMENTACIÓN

El sentido de respuesta tiene fundamento en lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice: Artículo 86. Resolución de información – Sentido 1.- La Unidad puede resolver una solicitud de información pública en sentido: III.-Negativa, cuando la información solicitada no pueda otorgarse por ser reservada, confidencial o inexistente. Así como de conformidad con los arábigos 83 punto 2 fracción II, 84 punto 1, 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En caso de que no reciba respuesta en tiempo y forma o que no esté conforme con la misma, podrá acudir al Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, para interponer Recurso de Revisión, solicitudeseimpugnaciones@itei.org.mx

Sin más por el momento, quedo a ustedes para cualquier duda o comentario al respecto.

Atentamente:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 21 de Marzo del 2024.

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASI COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANIA DE LOS ESTADOS".

Melina Ramos Muñoz

Directora de Transparencia.

Lo (la) invitamos a visitar el portal de transparencia de este Gobierno Municipal en la liga https://www.tlajomulco.gob.mx/, donde podrá encontrar información que puede ser de su interés.

DT/MRM/DLGP